

DIRECCION - Y - REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION - E - IMPRENTA Garcia Llovera, núm. 20

APARTADO NUM. 30

PERIODICO DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 750 PESETAS, TRIMESTRE. RESTO DE ESPAÑA, 750. EXTRANJERO, 15. NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

Nuestras tropas han llegado al límite de la provincia de Vizcaya y pisan ya la de Santander

Franco, el Generalísimo, trabaja contento y satisfecho

Catorce horas en la silla de su despacho, en el que resuelve todos los asuntos del Gobierno del Estado y del mando el Generalísimo de los Ejércitos, son las horas que dedica al trabajo cotidiano: Franco, el Generalísimo y el Legislador.

La guerra consume la gran parte de ese tiempo. El general recibe él mismo, por teléfono, los partes, los informes, y las peticiones de sus generales. Con la mano izquierda sujeta el auricular del teléfono y con la derecha escribe cuanto estima interesante.

Los generales subordinados despa- chaban sin gran solemnidad ni riguroso turno. El turno de preferencia es el del interés del asunto en aquel momento. Los despachos son breves en el contenido de las noticias o el informe y por regla general, extensos en cuanto al comentario del generalísimo.

La capacidad de escribir por sí y de dictar, es extraordinaria. Todos los manifiestos de la nación, todos los decretos del Gobierno de alta importancia, las comunicaciones o notas diplomáticas al extranjero, los planes de operaciones de distribución de gran des unidades o de contingentes de armas municiones y elementos de guerra, los hace por sí mismo, sin necesidad de tener delante de la vista ningún recordatorio ni estadística o parte en que se comprenda el detalle.

Redacta, como he dicho antes, por sí mismo y muchas de las veces escribe por su propia mano. Y así cuando en la Radio se da cuenta de "El sentir en este momento del generalísimo Franco", ha sido dictado por él completamente y quien lo ha de decir, cuando lo dice, no tiene que añadir ni un punto ni una coma. Las notas oficiales escritas están por él y los partes diarios del Cuartel general del generalísimo, dando a conocer a España y al mundo la marcha de la guerra, son todos los días dictados por él, llegando en este aspecto su capacidad a un extremo, que también conlleva o añade conceptos o palabras a muchos artículos y documentos escritos por otros, que pasan por su alta inspección o conocimiento.

De las catorce horas de labor, también una gran parte de ellas se lleva al recibir visitas que impone su condición de jefe del Estado. Nada avaro de su tiempo ni de atención para los demás, escucha sin mostrar jamás contrariedad ni por la extensión ni por la tonalidad que habla. Cuando son los que le visitan sus subordinados, los generales y los jefes, devuelve con afectuosidad y sencillez el alto respeto y comedimiento con que todos le tratan, con la particularidad de que, a medida de que son más afamados y más prestigiosos los visitantes, más extreman estos sus manifestaciones de inmovilidad fe y entusiasmo. No deja de prestarse a comentario esta observación: Cuanto más meritos tiene y más importancia el mando y la responsabilidad del jefe que habla con el generalísimo, más comedimiento y más extremada delicadeza y respeto pone a sus palabras. Esta es la manifestación con junta de la disciplina y la fe. Solo cuando se está ante el jefe en el que se tiene absoluta fe, se muestra tan claro el respeto y la atención.

Para todos los demás que no son militares, el protocolo está reducidísimo; no existen ceremonias aparte de las diplomáticas y todos entran en el despacho del jefe del Estado sin atravesar más antecámara ni cámaras que las del despacho de sus ayudantes; no tiene organizada Casa Militar, ni nadie que no tenga puesto oficial o cometido preciso, se le ve en el minúsculo antedespacho, en el que el trato de los que allí están es el del más legionario del trato íntimo y fraternal que practican entre sí los oficiales del Ejército.

La austeridad, que es virtud de inestimable valor para los jefes de Estado, tiene la más completa representación en Franco y más para que lo sepan otros, que para que lo sepamos nosotros me permito, con todos los respetos, decir: El jefe del Estado español, el generalísimo Franco tiene como sueldo únicamente el que le corresponde a su categoría de general de División del Ejército español y nada más.

Franco no tiene lista civil ni gastos de representación y sólo cobra su paga de general de División del Ejército español.

Catorce horas diarias de trabajo; sin días de fiesta y sin otra variación que la mañana muy frecuente a los frentes para por sí conocer la situación y las necesidades de los campos de batalla.

Es en estas ocasiones en donde se manifiesta su más excelsa característica: "General-Caudillo del Ejército en guerra". El plan de operaciones decidido por él, comenzado en su desarrollo, ya a la vista de lo que va sucediendo, dicta sus decisiones inmediatas inspiradas en su concepción de la maniobra, siempre clara, precisa, posible, sin dejar por esto de ser brava y arriesgada. Con su espíritu indomable impulsa, con su sereno juicio, contiene con su optimismo florido, resiste la contrariedad y sigue firme y seguro en el éxito de la maniobra emprendida. Los hechos se van sucediendo, la maniobra toma la forma de realidad. Entonces, con su mirada busca los ojos de los que en silencio le rodean y sonríe...

Las operaciones sobre Bilbao han terminado con la toma de la ciudad. Y dice: "¡El cinturón de acero! ¡Qué equivocación que torpeza!"

Algún día rogaremos que nos explique este su juicio tan rotundo, tan rotundo y trascendental, para las enseñanzas de la ciencia y de la guerra.

España, ahora, está conociendo a Franco el guerrero, el justiciero, el legislador; mañana después del día feliz de la victoria, conoceremos todos a Franco el libertador, el que abatió al enemigo y el que implantó la Justicia social y en qué forma la implantó.

General Millán Astray

General Millán Astray

LA VISTA DE LA CAUSA CONTRA GARCIA ATADELL Y SUS COMPLICES

EL FISCAL PIDIO PENA DE MUERTE EN GARROTE PARA EL TRIS TEMENTE CELEBRE JEFE DE LA BRIGADA "AMANECEER"

Sevilla 1.—Ayer terminó la vista de la causa instada contra García Atadell, autor de numerosos crímenes cometidos en Madrid y contra sus cómplices Pedro Penalba Rodríguez y Ernesto de Ricot y Ribot.

Se acusaba a los dos primeros del delito de rebelión y al último de auxilio a la rebelión.

García Atadell actuaba como jefe de la brigada "Amanecer", que según algunos testigos, había cometido más de seiscientos asesinatos.

Además saquearon numerosas casas particulares y como producto de ello García Atadell poseía joyas por valor de veinticinco millones de pesetas, muchas de las cuales vendió en Marsella.

El siniestro personaje, como se recordará, fue detenido a bordo de un buque cuando huía a Cuba.

Tanto su declaración como el interrogatorio a que lo sometió el fiscal, fueron de gran interés, no consiguiendo desvirtuar los hechos que se le imputaban.

El fiscal, en sus conclusiones definitivas, pidió para García Atadell la pena de muerte en garrote, considerándolo como un monstruo de la na-

turalidad. Además solicitó para Penalba que había formado parte de la brigada "Amanecer" pena de muerte y para Ricot, que había pertenecido a organizaciones de derecha y que a última hora intentó fugarse al extranjero con el nombre cambiado, 20 años de prisión.

PARTE OFICIAL DE GUERRA

BOLETIN DE INFORMACION DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO CON NOTICIAS LLEGADAS A ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DIA DE HOY:

EJERCITO DEL NORTE. Frente de Vizcaya: Nuestras fuerzas han llegado por el Norte a los límites de la provincia de Santander, ocupando las alturas de Montellano, Obecuri, El Llano y Monte Mendi.

El enemigo ofreció resistencia que fué vencida, derrotándolo y persiguiéndosele duramente, abandonando numerosos muertos y se le cogió gran cantidad de prisioneros.

El número de estos y de presentados en el día de hoy, alcanza la cifra de 2.400.

Frentes de Asturias, Santander y León: Ligeros tiroteos. EJERCITO DEL CENTRO: Sin novedades dignas de mención. Se han pasado a nuestras filas varios oficiales y 47 soldados.

EJERCITO DEL SUR: En el sector de Granada se ha llevado a cabo una rectificación a vanguardia de nuestras posiciones habiéndose castigado al enemigo, que había intentado interrumpir los trabajos de fortificación.

Salamanca 1 de Julio de 1937.

AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA ALCALDIA El alcalde expresa su gratitud al general Queipo de Llano por la ocupación del pantano del Guadalmeillato

El alcalde de la ciudad señor Coello y Ramirez de Arellano, interpretando el sentir de la ciudad, ha dirigido un expresivo mensaje de gratitud al Excelentísimo señor general en jefe del Ejército del Sur, expresándole la gran satisfacción que el pueblo de Córdoba ha experimentado ante el acierto de la operación militar que restituye el pantano del Guadalmeillato, base de los intereses agrícolas y también del abastecimiento de aguas y saneamiento de la ciudad y su comarca, al uso de sus aguas que son origen de bienestar y prosperidad.

La urbanización de la Puerta de Hierro

Se están ejecutando las obras necesarias de empiedro de la zona que enlaza el Paseo de la Victoria con la calle Lope de Hoces, para evitar el aspecto polvoriento de aquel paraje tan visible, y que ahora soporta una intensa circulación rodada por la vecindad de edificios militares.

La obra es provisional, pues en su día se ejecutará un bello proyecto de urbanización de esta vía afluente a nuestra mejor avenida.

NOTAS DE SOCIEDAD

—Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño la señora doña Elena de la Serna digna esposa del funcionario del Cuerpo de Vigilancia de la plantilla de Córdoba don Juan de Toro y de la Prada.

Felicitamos a los padres y abuelos del recién nacido por este fausto suceso de familia.

—Arriba España!

AUXILIO SOCIAL

Un homenaje a la gran nación alemana

Como homenaje a Alemania, la gran nación amiga de la España digna, y a su magnífico Ejército, dentro de pocos días se celebrarán en Córdoba unas funciones cinematográficas organizadas por la Delegación provincial de "Auxilio Social".

A dichas funciones asistirán el representante de Alemania en nuestra capital señor González Ripoll y todas las autoridades cordobesas y en ellas se proyectarán dos películas que constituyen una maravilla de la técnica cinematográfica.

De ellas, la titulada "Maniobras militares en Nuremberg", tomada durante el Congreso de Nuremberg a presencia del Canciller Hitler, constituyen una formidable demostración de la potencialidad guerrera del Ejército germano.

Desfiles de grandes masas de infantes y de fuerzas de Caballería, tanques, carros de asalto y cañones de todas clases y calibres, sirven de prólogo de las maniobras, tan perfectamente impresionadas que producen al espectador la sensación completa de que assiste a una acción militar de gran envergadura, pues el constante crepitar de las ametralladoras cuyos funcionamiento se percibe con todo detalle, los ataques en grandes masas de tanques que disparan sus capones en arrolladores avances, los ininterrumpidos disparos de las baterías antiaéreas contra las numerosas escuadrillas de aviones que cruzan y evolucionan en el espacio nos hacen creer durante todo el tiempo que dura la proyección de esa película que nos encontramos en pleno campo de batalla.

Estamos seguros de que todo Córdoba desfilará ante las pantallas en que la magnífica cinta se proyecte rindiendo así un tributo de cordial simpatía a Alemania y de entusiasta admiración a su gran Ejército, y descontando el éxito que han de alcanzar con la celebración de este homenaje, anticipadamente felicitamos a sus organizadores los camaradas Amparito Beaumont de Inzenga y Eduardo M. López de Rozas, delegada provincial y secretario técnico provincial, respectivamente, de "Auxilio Social".

—Arriba España!

—Arriba España!

LA AVIACION ROJA BOMBARDEA SEVILLA

ENTRE LAS VICTIMAS CAUSADAS POR LA COBARDE AGRESION FIGURAN CUATRO MUJERES

Sevilla 1. (Radio Nacional) A las siete de la mañana de hoy un avión enemigo de bombardeo, acompañado de varios cazas, que parecían traer la dirección de Córdoba, entraron por el Suroeste de la ciudad y desde gran altura arrojaron sobre la calle de Panamá ocho bombas, causando grandes destrozos y ocasionando gran cantidad de víctimas, entre ellas cuatro mujeres muertas.

También arrojó varias bombas sobre el barrio de Heliópolis.

A la agresión respondió rápidamente las defensas antiaéreas, que funcionaron con gran eficacia, creyéndose haber alcanzado a uno de los aparatos de caza.

La aviación roja, con estos hechos criminales, demuestra sus propósitos de agredir a ciudades abiertas, con el solo propósito de causar víctimas inocentes.

El general Queipo de Llano y demás autoridades visitaron los lugares del criminal bombardeo.

UN SOBRINO DE MIJAS SE UNE AL EJERCITO NACIONAL

San Sebastián 1. Un sobrino del general Mijias, oficial del Ejército rojo ha logrado pasar la frontera francesa para unirse al Ejército español del Generalísimo Franco.

Cuatrocientos niños cordobeses huérfanos de personas de derecha asesinadas por los marxistas veranearán en las playas italianas

LOS EXPEDICIONARIOS HARAN UNA EXCURSION A ROMA Y SERAN RECIBIDOS POR S. S. EL PAPA, EL REY DE ITALIA Y MUSSOLINI

El gobernador civil don Eduardo Vellera Valverde recibió ayer a los periodistas y les manifestó que había recibido la visita del teniente coronel del Ejército italiano señor Marpán, quien le expresó el propósito del jefe del Gobierno de su país, de que una colonia de niños españoles visitara las playas italianas con objeto de pasar allí los meses de verano, habiéndose acordado que esa primera expedición la formen cuatrocientos niños de uno y otro sexo, huérfanos, de personas de derechas asesinadas por los marxistas en la provincia de Córdoba.

Aunque el deseo del Gobierno italiano era sufragar todos los gastos, incluso la confección de uniformes, las autoridades cordobesas han ofrecido pagar los gastos preliminares hasta el momento de embarcar la expedición en el puerto de Sevilla, cosa que tendrá lugar el próximo día 20.

El viaje lo efectuarán en un barco enviado con tal fin a dicho puerto por el Gobierno de Italia.

Los pequeños expedicionarios serán previamente reconocidos por médicos con el fin de que aquellos que sean designados, gocen de perfecta salud.

Una vez llano ese requisito vendrán a Córdoba, donde se concentrarán, entregándoseles un equipo completo y el uniforme, que será: falda o pantalón negro, camisa azul con los tmbles de Falange y Raqueté y boina roja.

La información que precede refleja una vez más el sincero afecto que la noble nación italiana siente por nuestra España, por la España de los hombres dignos que sienten amor a la patria y que no omiten ningún sacrificio para salvar al país del salvajismo marxista y elevarlo a la categoría que le pertenece por su historia, por su vitalidad y por la situación geográfica que ocupa en el mundo. La iniciativa del Duce de que vayan a pasar una temporada a las playas italianas los niños españoles cuyos padres fueron asesinados por los rojos, merece nuestra más profunda gratitud. Ese delicado rasgo de verdadero humanitarismo enaltece a la nación heroica y quedará indeleblemente grabado en el corazón de todos los buenos españoles.

Y hemos de hacer resaltar también en este breve comentario el hecho de que mientras en la zona roja arrancan violentamente a los niños de los brazos de sus madres y se los llevan, acaso para siempre, al extranjero, haciéndoles pasar calamidades para utilizarlos en criminales propagandas, como una mercancía cualquiera,

en el territorio liberado, se les cuida con esmero se les educa cristianamente y a los más desgraciados, como estos cuatrocientos huérfanos que van a salir de nuestra provincia, se les colma de atenciones para hacerles olvidar su dolor y se les invita a pasar una temporada de placer en las playas italianas rodeados de comodidades, que nunca pensarían disfrutar. Y como si todo esto fuera poco todavía, se les dispensará el gran honor de ser recibidos por el Santo Padre, por S. M. el rey de Italia y emperador de Abisinia y por Mussolini, el insigne estadista que con su clara inteligencia y su voluntad de hierro ha colocado a su país a la cabeza de las naciones más prósperas y fuertes de Europa.

Nos satisface mucho que se haya dado preferencia para esta primera expedición a los huérfanos cordobeses y renovamos con este motivo nuestro cariño y admiración a Italia, representada en la figura cumbre de su Duce, ligada ya a la nueva España por vínculos indestructibles de amistad, de sentimientos y de ideología política.

Nuestras tropas en la provincia de Santander

Salamanca 1.—El "Tabib Arrumi", en su crónica de hoy, relata las operaciones realizadas durante el día, haciendo resaltar que se ha alcanzado el límite de la provincia de Vizcaya con Santander, pisando ya nuevas tropas tierras de la Montaña.

Pone también de relieve que desde que se tomó Bilbao se han entregado a nuestras tropas 16.400 hombres.

Hace notar que en los lugares en que se está operando no quedan ya gudaris, sino milicias santanderinas cuyos hombres se entregan, anticipándose de esa forma a nuestra victoria y sin esperar a los acontecimientos que se avecinan.

El tiempo ha mejorado algo y ello facilita las operaciones.

Hoy termina diciendo—hemos puesto el pie en la Montaña. Veremos los días que tardamos en posesionarnos de toda ella.

UN SUICIDIO

Doña Antonia Bangueno Campos, de 27 años de edad, se ha suicidado, ahorcándose, en el domicilio de su padre.

El Juzgado personose en el lugar del suceso, insinuando las diligencias de rigor.

Enviamos nuestro sentido pésame al marido de la finada don Eloy Jaime Bangueno, padres y demás familia.

Ignórese los motivos que impulsaron a Antonia a tomar tan extrema resolución.—Corresponsal.

DE IZNAJAR

LA CHARLA RADIADA ANOCHE POR EL GENERAL QUEIPO DE LLANO

Comenzó el general diciendo que hace tres días y en el momento en que subía en su automóvil para marchar al campo le fué entregado un despacho del director de la sección de extranjero del "Daily Express" pidiéndole que le enviara el texto de la carta que le había enviado el déan de Canterbury. Dijo dicho que se comunicase a dicho periódico que él no había recibido ninguna carta del déan de Canterbury, sino otra de un señor inglés (cuyo nombre dió) en la que se le manifestaba la campaña emprendida a fuerza de inexactitudes por el déan de Canterbury contra la España nacional. Si no hubiese tenido tanta prisa, hubiese contestado al director de extranjero del "Daily Express" diciéndole que no podía contestarle por no merecer esa consideración, ya que en otras ocasiones en que contestó a cuestionarios que le había sido remitidos, divergieron con manifestaciones de sus manifestaciones.

Un caballero inglés que me ha visitado hoy me ha dicho que el "Daily Express" y otros periódicos londinenses exponen con frecuencia que yo he pronunciado por la radio palabras ofensivas para el pueblo inglés. Se trata de una infamia más de esos marxistas. Yo no he podido decir nada que ofenda al pueblo inglés, pues tengo pruebas evidentes de que una considerable parte de él siente simpatías por nuestra causa y anhela vivamente el triunfo.

A este propósito dió lectura a dos cartas, fechada una en Tánger y otra en Gibraltar, en las que con palabras muy efusivas exponen sus autores su afecto a la causa nacional. También leyó otra carta del señor Obispo católico de Gibraltar en la que desmiente ciertas manifestaciones suyas publicadas en el periódico "La Bandera roja" de Alicante y afirma que en un viaje que realizó a Burgos, como antes en otros a distintas zonas liberadas, ha podido con venirse del bienestar que se observa en todas partes, del entusiasmo por el generalísimo Franco y del respeto que se tiene a la Religión católica, a cuyo propósito dice haber visto muchos templos destruidos y saqueados por los rojos y restaurados por los nacionales para que ellos pueda reanudarse el culto. Afirma también que los rojos españoles han superado en ferocidad a los soviéticos rusos y termina manifestando que no ha encontrado a un inglés reflexivo que no sea partidario de la España del generalísimo Franco.

Expresó el general su agradecimiento al señor Obispo de Gibraltar por la atención que le ha dispensado al dirigirse esa carta por lo que le tenía simpatía sus respetos. Lo que yo he dicho siempre y repito ahora es que me extraña la conducta del Gobierno inglés, que estando perfectamente informado de lo que ocurre en la zona roja y en la nuestra, continúe actuando en favor de los rojos. El Gobierno inglés tiene que sentir simpatías por los nacionales, pero los compromisos que tiene con otras naciones le hace ver la cuestión desde un punto de vista equivocado. Cree que con ello favorece a su país y obra en contra de sus convicciones.

Expresó sus respetos para los ciudadanos ingleses aunque no esté conforme con la actuación del Gobierno que rige los destinos de aquel país. Ocupóse luego de la forma en que se ha resuelto la crisis de Cataluña, poniendo de relieve que al fin se han quedado fuera los de la C. N. T. y se ha dado una cartera al doctor Bosch. Seguramente ha triunfado la maniobra de Prieto, pues de haber continuado los de la C. N. T. en el Consejo de la Generalidad, el Gobierno de Valencia hubiera dejado de enviarle los fondos.

Expresó sus respetos para los ciudadanos ingleses aunque no esté conforme con la actuación del Gobierno que rige los destinos de aquel país. Ocupóse luego de la forma en que se ha resuelto la crisis de Cataluña, poniendo de relieve que al fin se han quedado fuera los de la C. N. T. y se ha dado una cartera al doctor Bosch. Seguramente ha triunfado la maniobra de Prieto, pues de haber continuado los de la C. N. T. en el Consejo de la Generalidad, el Gobierno de Valencia hubiera dejado de enviarle los fondos.

Expresó sus respetos para los ciudadanos ingleses aunque no esté conforme con la actuación del Gobierno que rige los destinos de aquel país. Ocupóse luego de la forma en que se ha resuelto la crisis de Cataluña, poniendo de relieve que al fin se han quedado fuera los de la C. N. T. y se ha dado una cartera al doctor Bosch. Seguramente ha triunfado la maniobra de Prieto, pues de haber continuado los de la C. N. T. en el Consejo de la Generalidad, el Gobierno de Valencia hubiera dejado de enviarle los fondos.

Expresó sus respetos para los ciudadanos ingleses aunque no esté conforme con la actuación del Gobierno que rige los destinos de aquel país. Ocupóse luego de la forma en que se ha resuelto la crisis de Cataluña, poniendo de relieve que al fin se han quedado fuera los de la C. N. T. y se ha dado una cartera al doctor Bosch. Seguramente ha triunfado la maniobra de Prieto, pues de haber continuado los de la C. N. T. en el Consejo de la Generalidad, el Gobierno de Valencia hubiera dejado de enviarle los fondos.

Expresó sus respetos para los ciudadanos ingleses aunque no esté conforme con la actuación del Gobierno que rige los destinos de aquel país. Ocupóse luego de la forma en que se ha resuelto la crisis de Cataluña, poniendo de relieve que al fin se han quedado fuera los de la C. N. T. y se ha dado una cartera al doctor Bosch. Seguramente ha triunfado la maniobra de Prieto, pues de haber continuado los de la C. N. T. en el Consejo de la Generalidad, el Gobierno de Valencia hubiera dejado de enviarle los fondos.

Expresó sus respetos para los ciudadanos ingleses aunque no esté conforme con la actuación del Gobierno que rige los destinos de aquel país. Ocupóse luego de la forma en que se ha resuelto la crisis de Cataluña, poniendo de relieve que al fin se han quedado fuera los de la C. N. T. y se ha dado una cartera al doctor Bosch. Seguramente ha triunfado la maniobra de Prieto, pues de haber continuado los de la C. N. T. en el Consejo de la Generalidad, el Gobierno de Valencia hubiera dejado de enviarle los fondos.

Expresó sus respetos para los ciudadanos ingleses aunque no esté conforme con la actuación del Gobierno que rige los destinos de aquel país. Ocupóse luego de la forma en que se ha resuelto la crisis de Cataluña, poniendo de relieve que al fin se han quedado fuera los de la C. N. T. y se ha dado una cartera al doctor Bosch. Seguramente ha triunfado la maniobra de Prieto, pues de haber continuado los de la C. N. T. en el Consejo de la Generalidad, el Gobierno de Valencia hubiera dejado de enviarle los fondos.

Los anarcosindicalistas han efectuado una manifestación de protesta en las calles de Barcelona y para contrarrestarla salió, otra de la Esquerda, que integraban en su mayoría fuerzas al servicio de la Generalidad, por cuya causa Companys renunció a hablarles desde el balcón.

"Solidaridad Obrera" ha publicado un artículo muy violento contra el Gobierno y dice que los anarco-sindicalistas tienen que luchar para derribarlo, cosa que conseguirán, puesto que son las que tienen fuerzas más numerosas en la capital y en el frente de Aragón.

Ante esta amenaza, el Gobierno de Valencia ha enviado a Barcelona fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad en cantidad aproximada a veinte mil hombres.

El parte rojo acusa la toma de Valmaseda, pero nada dice de haber proseguido nuestras fuerzas su avance hacia la provincia de Santander, cuyo límite con Vizcaya se ha alcanzado ya.

Esta mañana volaron sobre Sevilla ocho aparatos rojos a una altura de más de 5.300 metros y dejaron caer varias bombas sobre el barrio de Heliópolis, haciendo víctimas de su salvajismo a una señora y tres señoritas, una de ellas hija de aquella y las otras dos hermanas suyas, que se refugieron aplastadas al derribarse la casa en que habitaban. Rápidamente se elevaron cuatro cazas nuestros y los aparatos enemigos huyeron como siempre, pues no tienen valor más que para hacer esas canalladas. Los aparatos eran Poters, franceses y las bombas, según ha podido verse por las letras que se aprecian en los restos de ellas que se ha recogido, rusas.

Dió cuenta del armamento y del material cogido en las operaciones realizadas en Retamalajo y Peña de Mata y terminó recordando que hoy es el día del plato único, al que todos deben contribuir, pues si sigue disminuyendo la cifra impondrá esa obligación y se hará cumplir.

Por último leyó las listas de donativos. Que en ningún hogar español deje de haber lumbre y que ningún obrero carezca de pan.

El jefe del Estado, generalísimo FRANCO

AVIACION MILITAR

Cursos para especialistas del Arma Ayudantes de mecánico, radiotelegrafistas, de armeros, de conductores. Compromiso por dos años. Cursos de tres meses.

Prima de 500 pesetas al licenciarse. Jornales de dos a trescientas pesetas diarias según semestres, más los haberes y galones de cabo.

Terminado nuestro compromiso de dos años, podréis entrar en el Cuerpo de especialistas del Arma.

Los que tengáis 18 años y menos de 22.

Los que hayáis trabajado en algún taller de estas especialidades.

Los que gocéis de buena salud.

Los que desicís labraros un porvenir.

Los que queráis ser útiles a vuestra patria.

Haced la instancia al Excmo. señor general del Aire, Salamanca. Leed el "Boletín Oficial" número 20 del 27 de Junio.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día Hoy: La Visitación de Nuestra Señora y Santo Proceso y Martiriano, mártires.—Mañana: San León II, papa y confesor y compañeros mártires.

Jubileo circular Hoy, en el Convento de Santa Isabel de los Angeles, costado por doña Carmen León, viuda de Sánchez Carareras, por su intención.—Mañana, en la misma iglesia.

Hoy, en el Convento de Santa Isabel de los Angeles, costado por doña Carmen León, viuda de Sánchez Carareras, por su intención.—Mañana, en la misma iglesia.

Hoy, en el Convento de Santa Isabel de los Angeles, costado por doña Carmen León, viuda de Sánchez Carareras, por su intención.—Mañana, en la misma iglesia.

Hoy, en el Convento de Santa Isabel de los Angeles, costado por doña Carmen León, viuda de Sánchez Carareras, por su intención.—Mañana, en la misma iglesia.

Hoy, en el Convento de Santa Isabel de los Angeles, costado por doña Carmen León, viuda de Sánchez Carareras, por su intención.—Mañana, en la misma iglesia.

Hoy, en el Convento de Santa Isabel de los Angeles, costado por doña Carmen León, viuda de Sánchez Carareras, por su intención.—Mañana, en la misma iglesia.

Hoy, en el Convento de Santa Isabel de los Angeles, costado por doña Carmen León, viuda de Sánchez Carareras, por su intención.—Mañana, en la misma iglesia.

Hoy, en el Convento de Santa Isabel de los Angeles, costado por doña Carmen León, viuda de Sánchez Carareras, por su intención.—Mañana, en la misma iglesia.

Hoy, en el Convento de Santa Isabel de los Angeles, costado por doña Carmen León, viuda de Sánchez Carareras, por su intención.—Mañana, en la misma iglesia.

Hoy, en el Convento de Santa Isabel de los Angeles, costado por doña Carmen León, viuda de Sánchez Carareras, por su intención.—Mañana, en la misma iglesia.

Hoy, en el Convento de Santa Isabel de los Angeles, costado por doña Carmen León, viuda de Sánchez Carareras, por su intención.—Mañana, en la misma iglesia.

Hoy, en el Convento de Santa Isabel de los Angeles, costado por doña Carmen León, viuda de Sánchez Carareras, por su intención.—Mañana, en la misma iglesia.

Hoy, en el Convento de Santa Isabel de los Angeles, costado por doña Carmen León, viuda de Sánchez Carareras, por su intención.—Mañana, en la misma iglesia.

Hoy, en el Convento de Santa Isabel de los Angeles, costado por doña Carmen León, viuda de Sánchez Carareras, por su intención.—Mañana, en la misma iglesia.

El control en las aguas españolas

París 1. La Prensa francesa, hablando de la situación del Comité de no intervención, en lo referente al control en aguas españolas, dice que Alemania e Italia son las culpables del fracaso de la Sociedad colectiva.

"Le Temps" dice que la situación continúa siendo muy delicada. En la Cámara de los Comunes se discutió ayer la decisión de Portugal de retirarse del control en la frontera hispano portuguesa.

Varios diputados lamentaron el paso dado por Portugal. El ministro de Negocios Extranjeros dijo que las razones que habían motivado la actitud de Portugal había que buscarlas en la salida de Alemania e Italia del plan de control.

Añadió que los observadores británicos que se encuentran en Portugal continuarán allí para reanudar sus gestiones cuando se aclare la cuestión. La Prensa parisina dedica variados comentarios a la situación creada con motivo del control, coincidiendo en que virtualmente ya no existe en España.

El parte rojo acusa la toma de Valmaseda, pero nada dice de haber proseguido nuestras fuerzas su avance hacia la provincia de Santander, cuyo límite con Vizcaya se ha alcanzado ya.

Esta mañana volaron sobre Sevilla ocho aparatos rojos a una altura de más de 5.300 metros y dejaron caer varias bombas sobre el barrio de Heliópolis, haciendo víctimas de su salvajismo a una señora y tres señoritas, una de ellas hija de aquella y las otras dos hermanas suyas, que se refugieron aplastadas al derribarse la casa en que habitaban. Rápidamente se elevaron cuatro cazas nuestros y los aparatos enemigos huyeron como siempre, pues no tienen valor más que para hacer esas canalladas. Los aparatos eran Poters, franceses y las bombas, según ha podido verse por las letras que se aprecian en los restos de ellas que se ha recogido, rusas.

Dió cuenta del armamento y del material cogido en las operaciones realizadas en Retamalajo y Peña de Mata y terminó recordando que hoy es el día del plato único, al que todos deben contribuir, pues si sigue disminuyendo la cifra impondrá esa obligación y se hará cumplir.

Por último leyó las listas de donativos. Que en ningún hogar español deje de haber lumbre y que ningún obrero carezca de pan.

El jefe del Estado, generalísimo FRANCO

Mr. Eden declara que el Gobierno nacional no ha impuesto restricciones al comercio británico en Vizcaya

Londres 1. En la Cámara de los Comunes un diputado laborista preguntó si los nacionales españoles habían impuesto restricciones al comercio británico en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

Oficina local de Colocación Obrera

Reanudado el funcionamiento de esta oficina y en la necesidad de proceder a la formación de los censos sociales de la ciudad y su término, se pone en conocimiento de los patronos en ella radicados la obligación que tienen de declarar el personal a su servicio, durante todo el mes actual, en relaciones impresas al efecto, que pueden recoger gratuitamente en nuestras oficinas, sitas en la planta alta de las Casas Consistoriales, de diez a una de la mañana.

La expresada obligación comprende a todos los patronos, empresas, sociedades, etc., sin excepción y a los agrarios en lo que afecta a los obreros cuya utilización empleen con carácter fijo.

Igualmente, los obreros de ambos sexos en paro total o parcial, deberán comparecer en nuestras oficinas dentro del horario que se indica, al objeto de verificar su inscripción, comprendiendo esta obligación a los que la efectuaron en meses anteriores en el extinguido Registro municipal.

Córdoba 1 de Julio de 1937.—El presidente, Luis Barro Orellana.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que el Gobierno del generalísimo Franco no había puesto dificultades algunas para el desarrollo del comercio inglés en Vizcaya.

INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL

Relaciones de funcionarios oficiales

Con el objeto de evitar los errores que la precipitación del momento tuvo que traer en el examen de expedientes de funcionarios y para cumplir en toda su integridad las disposiciones legales sobre tan importante materia, ordeno que en el plazo de ocho días, por todas las entidades, Corporaciones y oficinas dependientes del Estado, provincia y Municipio, se remitan a este Gobierno civil una relación del personal a sus servicios con expresión de las fechas de sus nombramientos, sueldos que disfruten y declaración jurada de los interesados de no haber pertenecido a partido del Frente Popular, siendo responsable del incumplimiento de esta orden los jefes de los respectivos centros y dependencias.

Lo que se hace público para general conocimiento. Córdoba 30 de Junio de 1937.—El gobernador civil, Eduardo Valera Valverde.

De interés para los labradores Con autorización debida del Excmo. señor general jefe del Ejército del Sur, en virtud de lo preceptuado en mi circular número 1.050 de 11 de Marzo próximo pasado, se concedieron a los agricultores que lo solicitaron préstamo para efectuar la siembra de leguminosas de primavera, así como de maíz y algodón en las mismas condiciones que el Gobierno general había concedido préstamos para la siembra de trigo.

Llegado el momento de la recolección de los garbanzos, es el momento también de la deuda contraída, por ese condapto y para ello hay que atender

En virtud de la reorganización de los servicios de Justicia militar en la plaza de Córdoba, los dos consejos de guerra permanentes de esta provincia han quedado refundidos en uno, constituido en la forma siguiente: Presidente, coronel de la Guardia civil don Evaristo Peñalver Romo; vicepresidente, coronel de Caballería don Pedro Herrera Degregorio; vocales permanentes, don Antonio Rueda Rollán y don Marcial Zurera Romero; fiscales, don José R. de la Lastra y Hoers, don Alfonso Lara Gil, don Francisco Gamrote Pinos y don José Eguiluz Ariza; jueces, don Manuel García de la Plaza, don Rafael Muñoz Córdoba, don Rodrigo Fernández de Mesa, don Cecilio Valverde Cano, don José Alcántara Sampelayo y don Gregorio Prados Ramos; secretario de Gobierno del Consejo, don Sebastián Barrios Guzmán; secretarios de causas, don Bartolomé Septiveda Ayllón, don Antonio García de la Cruz, don Leopoldo Eguiluz Ariza, don Aurelio Ortega Navas, don Fernando Carranza Carmona y don Leopoldo Romero Ortega; secretarios relatores, don Juan Criado Criado y Fernando Moreno González-Amleto.

El registro provisional de importadores y exportadores Se advierte a todos los comerciantes e industriales que tengan que importar o exportar productos, la necesidad de someterse a lo dispuesto en la orden de la Presidencia de la Junta técnica del Estado en Burgos, dictada con fecha 12 de Junio, por la que se crea el Registro provisional de importadores y exportadores afecto a la Comisión de Industria, Comercio y Abastos, cuya inscripción tiene un plazo de 30 días siguientes a su publicación.

Para cualquier duda o conocimiento de detalles referentes a dicha orden, los interesados podrán recurrir a la Secretaría de esta Cámara, la que los informará debidamente.

Actuación de la Cámara Oficial española de Comercio de Alemania La Cámara Oficial española de Comercio en Alemania participa que ha establecido una Delegación en Burgos, calle Espoñón, número 32, primer piso, la que está encargada de obtener permisos de importación y exportación en España gestionando así mismo todos los demás requisitos indispensables para el intercambio, así como informes comerciales, compensaciones, cobro de créditos, peritajes, etc.

También recibe ofertas de artículos exportables, tales como aceite de oliva, pimientos, vinos, lana en bruto y otros muchos productos que relacione.

Todos los servicios que se enumeran los realizará dicha Delegación por una cuota anual de sesenta pesetas, pagadera en su cuenta corriente del Banco Mercantil de Burgos.

Consideramos este servicio de extraordinaria importancia en las circunstancias actuales, por lo que esta Cámara se apresura a darle la mayor publicidad.

Consideramos este servicio de extraordinaria importancia en las circunstancias actuales, por lo que esta Cámara se apresura a darle la mayor publicidad.

Consideramos este servicio de extraordinaria importancia en las circunstancias actuales, por lo que esta Cámara se apresura a darle la mayor publicidad.

Consideramos este servicio de extraordinaria importancia en las circunstancias actuales, por lo que esta Cámara se apresura a darle la mayor publicidad.

Consideramos este servicio de extraordinaria importancia en las circunstancias actuales, por lo que esta Cámara se apresura a darle la mayor publicidad.

Consideramos este servicio de extraordinaria importancia en las circunstancias actuales, por lo que esta Cámara se apresura a darle la mayor publicidad.

Consideramos este servicio de extraordinaria importancia en las circunstancias actuales, por lo que esta Cámara se apresura a darle la mayor publicidad.

Consideramos este servicio de extraordinaria importancia en las circunstancias actuales, por lo que esta Cámara se apresura a darle la mayor publicidad.

Consideramos este servicio de extraordinaria importancia en las circunstancias actuales, por lo que esta Cámara se apresura a darle la mayor publicidad.

Consideramos este servicio de extraordinaria importancia en las circunstancias actuales, por lo que esta Cámara se apresura a darle la mayor publicidad.

Consideramos este servicio de extraordinaria importancia en las circunstancias actuales, por lo que esta Cámara se apresura a darle la mayor publicidad.

Consideramos este servicio de extraordinaria importancia en las circunstancias actuales, por lo que esta Cámara se apresura a darle la mayor publicidad.

Consideramos este servicio de extraordinaria importancia en las circunstancias actuales, por lo que esta Cámara se apresura a darle la mayor publicidad.

Consideramos este servicio de extraordinaria importancia en las circunstancias actuales, por lo que esta Cámara se apresura a darle la mayor publicidad.

Consideramos este servicio de extraordinaria importancia en las circunstancias actuales, por lo que esta Cámara se apresura a darle la mayor publicidad.

Consideramos este servicio de extraordinaria importancia en las circunstancias actuales, por lo que esta Cámara se apresura